



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ACATIC/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Acatic,
Jalisco.

FOLIO: 318616-001

En la ciudad de Acatic, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 21 de junio del 2016, el L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral, Auditor; e Ing. Santiago Mojica Silva, Prestador de Servicios Profesionales adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Acatic, Jalisco, ubicado en calle Hidalgo Número 24 en Acatic, Jalisco, C.P. 45470 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y el prestador de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. J. Jesús Ramírez González, Auxiliar de Obras Públicas y el L.C.P. Marco Tulio Moya Díaz, Auxiliar de Tesorería, quienes fueron designados por el L.A. Antonio Cruz De la Torre Ruvalcaba, Presidente Municipal de Acatic, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número P/353/2016 de fecha 21 de junio de 2016, adscritos al H. Ayuntamiento de Acatic, Jalisco, y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folios número [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecian unas fotografías cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se les devuelven al haberse cumplido el fin para el que fueron solicitadas.-----

A continuación, el auditor y el prestador de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ACATIC/2016, emitida con oficio número 3186/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 09 de Julio del 2016, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes del H. Ayuntamiento de Acatic, Jalisco, firman de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el auditor público y el prestador de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 50% revisión física y 50% revisión física ocular de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, (FOPEDEM Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 21 al 24 de Junio del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 318616-002-----

Marco T. Moss



Constitución del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ACATIC/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Acatic,
Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 318616-001-----

FOLIO: 318616-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.L.A.E. J. Jesús Villaseñor Espinoza y Elisa Rodríguez Hernández, quienes exhiben las credenciales con folios números: [redacted] [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

El Ing. J. Jesús Ramírez González, Auxiliar de Obras Públicas y el L.C.P. Marco Tulio Moya Díaz, Auxiliar de Tesorería, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, tener la [redacted] y el segundo manifiesta tener la [redacted]

[redacted] respectivamente, en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que les formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual les es comunicado mediante oficio número 3187/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 09 de Junio del 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiestan que les fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 11:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quienes se entendió la diligencia-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Acatic, Jalisco.

Ing. J. Jesús Ramírez González
Auxiliar de Obras Públicas



DIRECCIÓN MUNICIPAL

L.C.P. Marco Tulio Moya Díaz
Auxiliar de Tesorería

-----PASA AL FOLIO: 318616-003-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ACATIC/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Acatic,
Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 318616-002-----

FOLIO: 318616-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral
Auditor


Ing. Santiago Mojica Silva.
Prestador de Servicios Profesionales

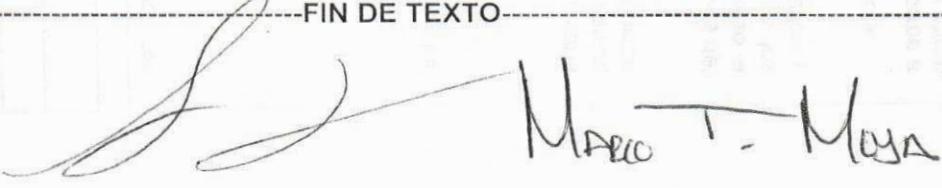
Testigos


L.A.E. J. Jesús Villaseñor Espinoza
Encargado de la Hacienda Municipal


Nutrióloga Elisa Rodríguez Hernández
Secretaria Particular de Presidencia

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-ACATIC/2016.

-----FIN DE TEXTO-----


Marco T. Moya